



ROOTR + CO

**PROTOCOLO CORPORATIVO DE PUNTOS DE VENTA
PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19**



Siendo responsables con la salud de nuestros asesores de venta y evitando al máximo el contagio de más personas, hemos elaborado un detallado instructivo para todos los funcionarios

Abril de 2020

Edición 1.1

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 2 de 24

CONTENIDO.

1. Introducción.
2. Objetivo.
3. Responsabilidades.
4. Alcance.
5. Definiciones generales.
6. Descripción de la actividad y espacio a laborar.
 - 6.1. Tabla de número 1- direcciones de puntos de venta
7. Nivel de exposición de Riesgo.
8. Medidas de prevención.
 - 8.1. Medidas generales en puntos de venta.
 - 8.2. Formato de control y registro de síntomas para empleados ROOTT+CO
 - 8.3. Vestimenta del trabajador y elementos de protección personal (EPP).
 - 8.4. Cuidado de manos
 - 8.4.1. Recomendaciones de lavado de manos.
 - 8.5. Distanciamiento social.
 - 8.6. Manejo adecuado del tapabocas
 - 8.6.1. Como ponerse adecuadamente el tapabocas.
 - 8.6.2. Como quitarse adecuadamente el tapabocas.
 - 8.7. Medidas de protección para clientes.
 - 8.8. Formato de control y registro de síntomas de clientes ROOTT+CO
 - 8.9. Cabina de desinfección de prendas con Ozono.
 - 8.10. Aforo de tiendas.
 - 8.11. Medidas especiales para la recepción de mercancía.
 - 8.12. Formato de control y registro de síntomas para proveedores
 - 8.13. Desinfección y aseo de punto de venta.
 - 8.14. Formato de registro de desinfección y aseo de puntos de venta
 - 8.15. Bebidas y alimentos en la jornada laboral.
 - 8.16. Protocolos a realizar consumo de alimentos.
9. Monitoreo de síntomas.
10. Manejo de situaciones de riesgo de contagio de COVID- 19.
 - 10.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
11. Medidas generales al estar por fuera del ambiente de trabajo.
 - 11.1. Medidas del trabajador al salir de la vivienda.
 - 11.2. Medidas del trabajador al llegar a la vivienda.
12. Capacitación y estrategias de comunicación.
 - 12.1. Cronograma de capacitación.
13. Documentación adjunta.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 3 de 24

1. INTRODUCCION

El siguiente documento es un protocolo de seguridad el cual contiene acciones y medidas para la prevención de contagio del coronavirus (COVID-19) dentro de los establecimientos (tiendas) de ROOTT+CO a nivel nacional para minimizar el riesgo de ingreso, contagio y propagación de la enfermedad y así proteger la salud de nuestros colaboradores y clientes.

2. Objetivo.

Informar las medidas de bioseguridad a nuestros clientes y asesores comerciales para la prevención y disminución del riesgo de contagio del COVID 19 en puntos de ventas ROOTT+CO a nivel nacional.

3. Responsabilidades.

- a. El Gerente debe aprobar el presente procedimiento.
- b. El jefe o coordinador de zona de venta de velar por el cumplimiento del presente procedimiento.
- c. El administrador y auxiliar del punto de venta debe conocer, velar y cumplir los lineamientos y recomendaciones dispuestos en el presente documento.
- d. El Líder del SST es el responsable de hacer cumplir y verificar la implementación del presente procedimiento.

4. Alcance.

La aplicación de este protocolo de bioseguridad será de obligatorio cumplimiento dentro de las instalaciones de las tiendas ROOTT+CO ubicadas a nivel nacional y relacionadas en la Tabla, (**numero 1- direcciones de puntos de venta**) como parte de las acciones preventivas y de mitigación sanitaria en cumplimiento a las estrategias del gobierno nacional.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 4 de 24

5. Definiciones generales.

Aislamiento

Separar a una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible de aquellas que no están infectadas, para prevenir la propagación de la enfermedad.

Asintomático

No tener ningún síntoma de enfermedad.

Coronavirus

Un grupo de virus que incluye muchos tipos diferentes, algunos de los cuales pueden causar enfermedades en humanos.

COVID-19

El nombre dado a la enfermedad causada por el nuevo coronavirus que surgió en China en diciembre de 2019.

Cuarentena

Separar a una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que han estado expuestos a una enfermedad contagiosa pero aún no sintomáticas de otras que no han estado tan expuestas, para prevenir la posible propagación de la enfermedad.

La cuarentena incluye:

- Usar higiene estándar, como lavarse las manos con frecuencia y no tocarse la cara.
- No compartir cosas como toallas y utensilios con otras personas que comparten el mismo hogar.
- Quedarse en casa y no tener visitantes.
- Mantenerse al menos 6 pies de distancia de otras personas en su hogar

Distanciamiento social

Medidas tomadas para evitar la propagación de la enfermedad al permanecer fuera de lugares públicos abarrotados, evitar reuniones masivas y mantener una distancia de al menos 6 pies o 2 metros de otros cuando sea posible.

Epidemia

Ocurrencia en una comunidad o región de casos de una enfermedad, comportamiento específico relacionado con la salud u otros eventos relacionados con la salud claramente superiores a la expectativa normal. La comunidad o región y el período en que ocurren los casos se especifican con precisión. La cantidad de casos que indican la presencia de una epidemia varía



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 5 de 24

según el agente, el tamaño y el tipo de población expuesta, la experiencia previa o la falta de exposición a la enfermedad, y el tiempo y el lugar de ocurrencia.

Inmunidad

La capacidad de resistir una infección por la acción del sistema inmune del cuerpo.

Pandemia

Una epidemia que ocurre en todo el mundo, o en un área muy amplia, que cruza las fronteras internacionales y generalmente afecta a un gran número de personas.

Desinfección

Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Focos de infección

se define como el sitio o el lugar donde se localiza los reservorios, así como las fuentes de infección de una enfermedad transmisible.

Residuos peligrosos

Son desechos como propiedades intrínsecas que ponen en riesgo la salud de las personas o que pueden causar un daño al medioambiente.

6. Descripción de la actividad y espacio a laborar

Los asesores de ROOTT+CO desarrollarán funciones de ventas de ropa por canales digitales y despachos de pedidos online por medio de domiciliarios, así mismo cuando el aislamiento preventivo sea levantado según decreto del gobierno nacional ejercerán ventas presenciales de productos de la marca. Estas actividades se llevarán a cabo al interior de las tiendas de ROOTT+CO ubicadas en los centros comerciales de Colombia. (se anexa tabla N°1 Direcciones de puntos de venta)



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 6 de 24

6.1. Tabla de numero 1- direcciones de puntos de venta

TABLA N° 1 DE DIRECCIONES PUNTOS DE VENTA

N°	CIUDAD	DIRECCION
1	IBAGUE	CRA 5 NO.14-86
2		C.C.COMBEIMA L/ 107
3		C.C.MULTICENTRO L/141-142
4		C.C. LOS PANCHES L/ 2 Y 3
5		C.C. LA ESTACION L/ 231-232
6	BOGOTA	C.C. PLAZA DE LA AMERICAS L/1103-1105
7		C.C.TINTAL PLAZA L. 245/246
8		CRA 60 NO. 12-67
9		C.C. CENTRO MAYOR L/2-164
10		C.C. CALIMA LOCAL 83-85-87
11		C.C PLAZA CENTRAL L-3-85
12		CC. SANTA FE LOCAL 2-108
13		C.C MULTIPLAZA LA FELICIDAD B-149B
14	MEDELLIN	C.C. PREMIUM PLAZA L-1542 -1545
15		C.C ARKADIA LOCAL 306
16		CC. MAYORCA ETAPA 2 LOCAL 130
17	CALI	C.C. COSMOCENTRO L/ 148
18		C.C. UNICO L- 229 CRA 49 NO. 49-120
19	VILLAVICENCIO	C.C VIVA VILLAVICENCIO L-153A
20		C.C. UNICENTRO LOCAL 243-244
21	POPAYAN	C.C. CAMPANARIO LOCAL 12.
22		CARRERA 8 N 5-66 CENTRO
23	CARTAGENA	C.C. CARIBE PLAZA LOCAL 227-228
24	BARRANQUILLA	C.C. PORTAL DEL PRADO LOCAL 260
25		C.C VIVA BARRANQUILLA L-236
26	SOLEDAD	C.C GRAN PLAZA DEL SOL L-287-288
27		C.C. CARNAVAL L/ 1391-1313
28	PALMIRA	C.C. LLANO GRANDE L/117
29	ARMENIA	C.C. UNICENTRO L/292
30		CC PORTAL DEL QUINDIO L/031-032
31	CARTAGO	CC NUESTRO CARTAGO L/0356-0358
32	BARRANCA	CRA 18 NO. 49-30 B/COLOMBIA
33	PITALITO	C.C. SAN ANTONIO PLAZA L/119-120
34		CALLE 8 NO. 4-14
35	FUSA	CARRERA 7 CALLE 10 ESQUINA
36	BUCARAMANGA	C.C. CACIQUE L/366
37		C.C PARQUE CARACOLÍ L-320



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 7 de 24

38		C.C. MEGAMALL LOCALES 66-67-68
39		CRA 18 NO. 34-45
40	TUNJA	CENTRO COMERCIAL VIVA LOCAL 121
41		C.C. UNICENTRO L/1-021
42	FLORENCIA	C.C.GRAN PLAZA FLORENCIA L/134
43	YOPAL	C.C. ALCARAVAN L/38-39
44		C.C. UNICENTRO LOCAL 242-243-244
45	IPIALES	C.C. GRAN PLAZA IPIALES L/135
46	GIRARDOT	C.C. UNICENTRO L/ 1-50
47	MANIZALES	C.C FUNDADORES L-340
48		CC MALL PLAZA LOCAL 2169
49	APARTADO	C.C NUESTRO URABÀ L-0337/0339
50	GUAJIRA	C.C VIVA WAJIRA L-151
51	SANTANDER	C.C DE LA CUESTA L-110
52	NEIVA	C.C SAN PEDRO L-147
53		C.C UNICENTRO L-116
54	VALLEDUPAR	C.C UNICENTRO L-233 - 234
55		C.C GUATAPURÍ L-1-003
56	CÚCUTA	C.C. JARDIN PLAZA L/73
57		CLL 10 3 NO. 10 CENTRO
58		CALLE 10 NO. 6 - 63
59		CC VENTURA PLAZA L/157A - 157 B
60	PEREIRA	CC BOLIVAR PLAZA LOCAL 221
61		CC VICTORIA PLAZA LOCAL 212
62	SINCELEJO	PARQUE COMERCIAL GUACARÍ 1 ETAPA L-1-164 Y 1-165
63	SOACHA	C.C VENTURA TERREROS SECTOR 8 NIVEL 1 L/ 1-36

7. Nivel de exposición de Riesgo.

Teniendo en cuenta que durante el desarrollo de las actividades el personal de ventas no se encuentra expuesto a personal infectado con COVID 19 y su trabajo es en espacio cerrado donde se cuenta con todas las medidas de EPP manipulando elementos ofimáticos y prendas de vestir, se considera que la exposición en el lugar de trabajo puede llegar ser de nivel medio de riesgo.

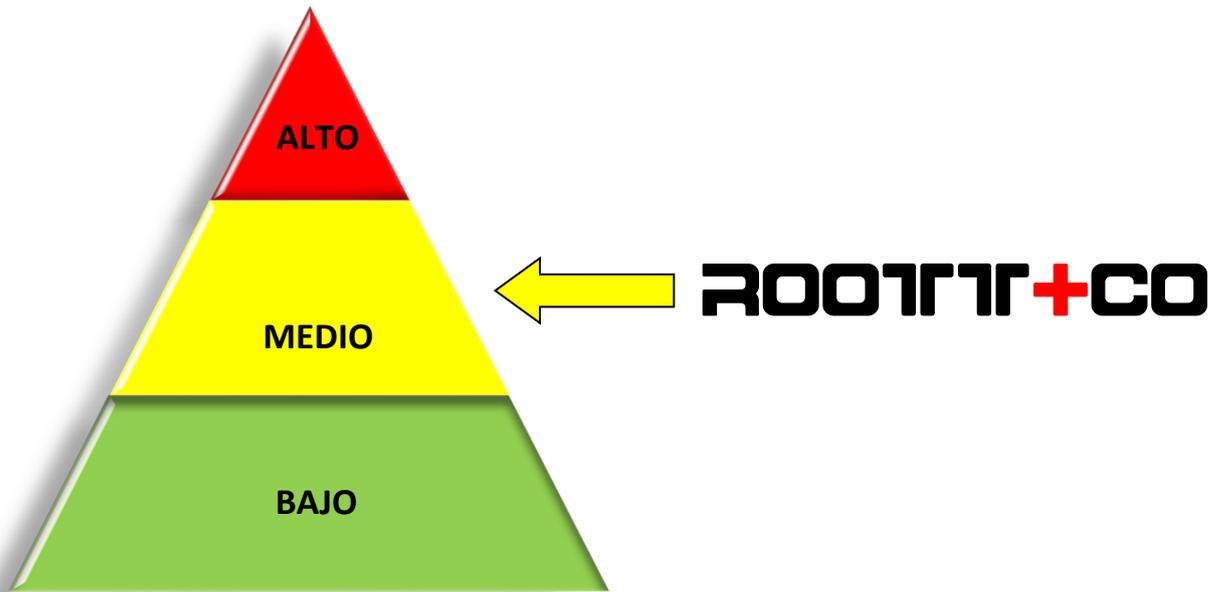


PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 8 de 24



De acuerdo con el anterior análisis y teniendo presente que se manejará la conciencia de que el AUTOCUIDADO es la mejor manera de prevenir el contagio del COVID – 19 se han determinado unos protocolos con acciones en pro de la prevención del contagio en tiendas ROOTT+CO los cuales se expones a continuación.

8. Medidas de prevención

ROOTT+CO Ante la presencia de la pandemia por COVID-19 en Colombia, establece los siguientes lineamientos para prevenir el contagio de acuerdo con los Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, complementarios a la Circular 0017 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio de Trabajo y la resolución 666 de 2020 del Ministerio de Protección Social, aplicables principalmente a los ambientes laborales.

8.1. Medidas generales en puntos de venta.

- El distanciamiento físico debe de ser todo el tiempo de 2 metros.
- ROOTT+CO suministrara gel antibacterial, jabón líquido o alcohol para el debido lavado de manos ya sea en seco o con agua.
- Luego de que el gobierno nacional por medio de un decreto levante el aislamiento preventivo, ROOTT+CO dispondrá de gel antibacterail con una



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 9 de 24

concentración de alcohol mayor al 60% en todos los puntos de ventas para el uso de los clientes al ingreso y retiro de la tienda.

- Se realizarán desinfecciones de superficies dentro de las tiendas ROOTT+CO dos veces por día con hipoclorito de sodio al 0.1%, o con cloro agregando 20 cc por cada litro de agua.
- El asesor de ventas se dirigirá a los sitios dispuestos en las instalaciones del centro comercial o tienda de ROOTT+CO para realizar el lavado de manos (lavamanos, baños) para que primero lave muy bien sus manos con jabón espumoso, frotando las uñas con las palmas entre sí, al igual que todos los espacios entre los dedos por un mínimo de 20 segundos antes de ingresar al punto de venta.
- ROOTT+CO le suministrará al empleado los tapabocas, Gafas de protección y guantes los cuales serán de uso obligatorio.
- Queda prohibido saludar de mano o abrazo al compañero.
- La manipulación del dinero, herramientas ofimáticas y prendas de vestir se deben realizar con guantes.
- El horario de trabajo se modificará de manera flexible de acuerdo con las medidas adoptadas por las alcaldías de cada ciudad garantizando la seguridad y la salud del personal de ROOTT+CO.
- No se permitirá la salida para el almuerzo, asesor deberán traer en portas la comida.
- En el exterior de cada local y continuo a la entrada de las tiendas ROOTT+CO se instalará un aviso informando el aforo por cada 5 metros, (número máximo de personas que pueden estar dentro de las tiendas).
- ROOTT+CO por medio de un hablador informativo al interior de las tiendas recomendará el uso de las tarjetas débito y crédito para realizar los respectivos pagos.
- La empresa creará un cronograma de capacitaciones sobre las medidas de prevención sobre el COVID-19 donde la asistencia es obligatoria.
- Se implementará un protocolo gráfico sobre las medidas de protección y prevención para prevenir el COVID-19.
- Todo el personal de tiendas ROOTT+CO de manera obligatoria deberá descargar y realizar el registro en la aplicación CoronApp.
- ROOTT+CO suministrará una caneca con sus debidas bolsas donde los trabajadores depositarán los elementos de bioseguridad desechables luego de su uso los cuales. (guantes, tapabocas y otros elementos peligrosos)



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 11 de 24

8.4. Cuidado de manos

- Antes de salir de su casa lávese muy bien las manos
- Diríjase a los sitios dispuestos en las instalaciones del centro comercial o tienda de ROOTT+CO (lavamos, baños) para que primero lave muy bien sus manos con jabón espumoso, frotando las uñas con las palmas entre sí, al igual que todos los espacios entre los dedos por un mínimo de 20 segundos; al terminar lave también la llave del grifo con jabón y seque sus manos con una toalla desechable o con su propia toalla.
- Prohibido saludar de la Mano
- Lavarse las manos cada 3 horas
- Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
- Al manipular artículos y herramientas de trabajo de la marca utilice siempre guantes.
- No tocarse la cara (ojos, nariz, boca)

8.4.1. Recomendaciones de lavado de manos.

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, de comer, de estornudar o toser, de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar, debe tener una concentración entre 60% y el 95%.



8.5. Distanciamiento social.

- Al llegar al punto de venta y durante todo momento conserve distanciamiento social de dos metros.
- Si hay más de una persona laborando en el punto de venta, evitar a toda costa el contacto físico.



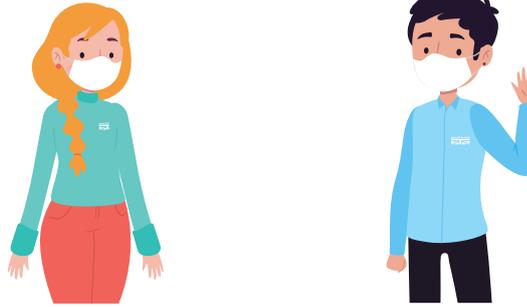
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 12 de 24

- Mientras el gobierno nacional por medio de un decreto no levante el aislamiento preventivo, no está permitido atender clientes ni efectuar la venta directa de productos en la tienda.
- Queda prohibido el contacto físico (abrazos, besos) entre compañeros.
- Al ingresar al punto de venta evite salir a comprar alimentos o bebidas.



8.6. Manejo adecuado del tapabocas

Existen diversos tipos de tapabocas. En estas indicaciones se hace referencia al tapaboca desechable que se consigue en el mercado; la mayoría son plisados, rectangulares y en algunas presentaciones tienen una tira metálica para ajustar en la nariz, algunos tienen tiras elásticas para ajuste detrás de la oreja y otros tienen tiras para amarrar a la parte posterior de la cabeza.

8.6.1. Como ponerse adecuadamente el tapabocas.

- Antes de tocar un tapabocas limpio, debes lavarte las manos muy bien con agua y jabón. Una vez que hayas aplicado el jabón en tus manos húmedas, frótate las manos durante al menos 20 segundos antes de enjuagarlas. Siempre usa una toalla de papel limpia para secarte las manos y, luego ponla en un contenedor de basura.
- Revisa el tapabocas, una vez que hayas tomado un tapabocas nuevo (sin uso) de la caja, revísalo para asegurarte de que no tenga defectos, agujeros ni desgarramientos en el material. Si el tapabocas tiene alguna de estas deficiencias, bóttalo y saca otro nuevo de la caja.

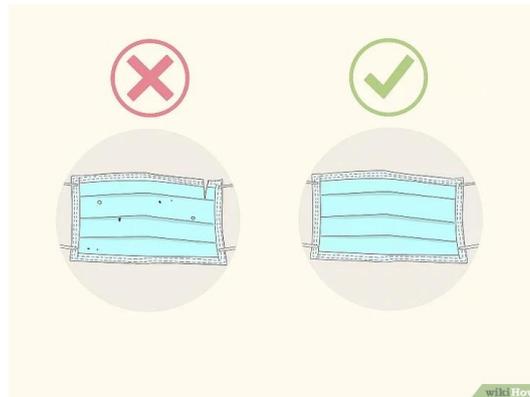


PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

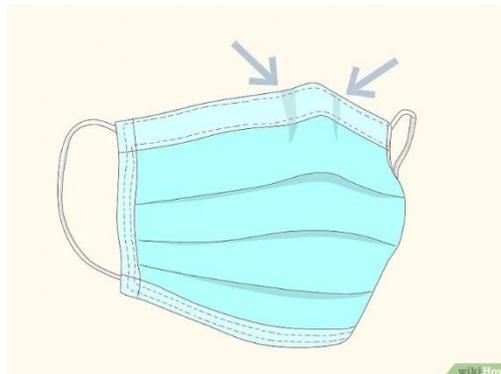
Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

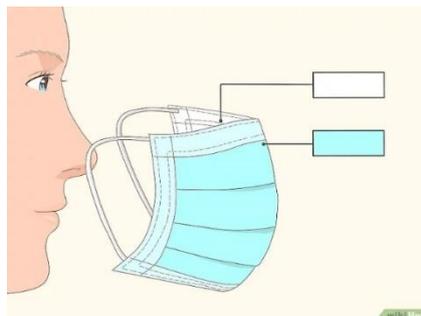
Página 13 de 24



- Orienta la parte superior del tapabocas correctamente, para que el tapabocas quede lo más cerca posible de tu piel, ten en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que puedes moldear alrededor de tu nariz. Cerciórate que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarte el tapabocas.



- Asegúrate que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera, el interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponértelo, revisa que el lado blanco vaya hacia tu cara.



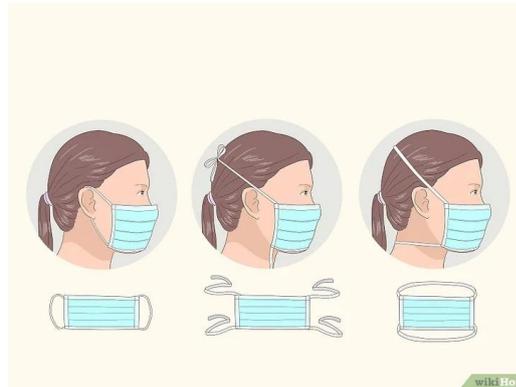
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

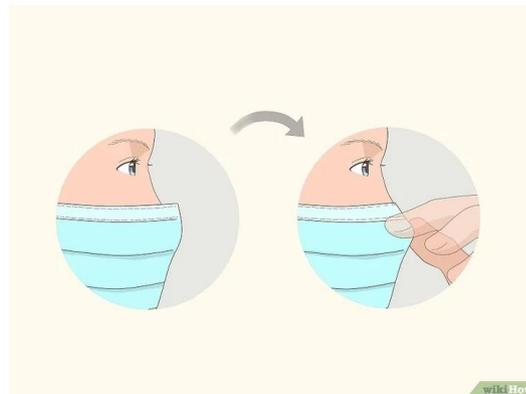
FECHA: MAYO 2020

Página 14 de 24

- Algunos tapabocas tienen dos bandas para colocar en cada una de las orejas. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarra este tipo de tapabocas por las bandas, pon un alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado



- Ajusta la pieza que va en la nariz: Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.



8.6.2. Como quitarse adecuadamente el tapabocas.

- Lávate las manos: Dependiendo de lo que hacías con las manos antes de quitarte el tapabocas, es posible que tengas que lavártelas.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

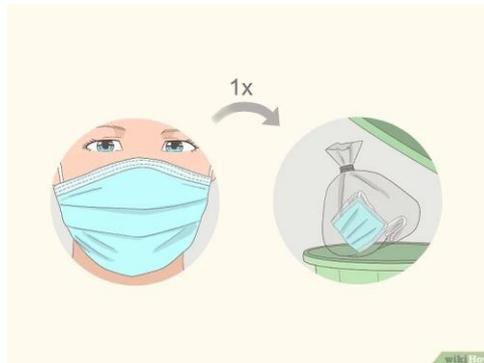
FECHA: MAYO 2020

Página 15 de 24

- Quítate el tapabocas con mucho cuidado, retíralo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toques la parte frontal debido a que podría estar contaminada.



- Quítate el tapabocas de forma segura: Los tapabocas están diseñados para usarse una sola vez. Por lo tanto, cuando te lo quites, ponlo en la basura de inmediato.



- Lávate las manos otra vez, una vez que hayas desechado el tapabocas de forma segura, lávate las manos nuevamente para asegurarte de que están limpias y no se hayan contaminado al tocar el tapabocas sucio.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 16 de 24

8.7. Medidas de protección para clientes.

- En el exterior de cada local y continuo a la entrada de las tiendas ROOTT+CO se instalará un aviso informando el aforo. (número máximo de personas que pueden estar dentro de la tienda).
- Los asesores de ROOTT+CO les informaran a los clientes que solo podrá ingresar una persona por núcleo familiar a realizar la compra, ya que se sigue con la normatividad expuesta en relación con el Aforo.
- ROOTT+CO en las tiendas ubicadas en la calle tomara la temperatura corporal a los clientes al ingresar en la tienda.
- ROOTT+CO dispondrá de gel antibacterail con una concentración de alcohol mayor al 60% en todos los puntos de ventas para el uso de los clientes al ingreso y retiro de la tienda.
- Se les informara a los clientes que el uso del tapabocas dentro de las tiendas ROOTT+CO es de uso obligatorio, el cual debe cubrir nariz, boca y mentón.
- ROOTT+CO por medio de un hablador informativo al interior de las tiendas recomendará el uso de las tarjetas débito y crédito para realizar los respectivos pagos.
- Los asesores de ROOTT+CO les informaran a los clientes que el ingreso de personas mayores de 70 años no se podrá realizar.
- Los clientes en todo momento deberán mantener un distanciamiento social mínimo de dos metros.
- Se deberá evitar el contacto físico entre el asesor y el cliente.
- Cuando el cliente se pruebe una prenda y esta no sea comprada se dejará en cuarentena en un lugar específico en la tienda ROOTT+CO durante 48 horas.
- Personal de ROOTT+CO llevara de manera física una planilla de control y registro de síntomas de clientes. (Se anexa planilla de control y registro de síntomas para clientes ROOTT+CO)

8.8. Formato de control y registro de síntomas de clientes ROOTT+CO.

ROOTT+CO TIENDAS DE ROPA **FORMATO DE CONTROL Y REGISTRO DE SINTOMAS PARA CLIENTES**

<p style="text-align: center;">AUTORIZACION MANEJO DE DATOS</p> <p>autorizo a ROOTT+CO S.A.S. para que haga uso de mis datos recopilados (NOMBRE, DIRECCION, CELULAR, EDAD,) el tratamiento señalado en la "Política de Habeas Data de la cual conozco y acabo de leer, que incluye el envío de información promocional, así como la invitación a eventos publicitarios. El titular de los datos podrá en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos de ROOTT+CO al correo info.sm@roottco.com</p>				Indique si cumple alguna de las siguientes condiciones marcando con una X														Firma del trabajador
				He tenido contacto estrecho (al menos de un metro y medio) con un caso diagnóstico de COVID 19		FIEBRE		TOS		Fatiga (cansancio, debilidad, malestar)		Dificultad para respirar		Dolor de garganta		¿Algunos de tus familiares presenta alguno de estos síntomas?		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
FECHA	NOMBRE	CEDULA	EDAD	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 17 de 24

8.9. Cabina de desinfección de prendas con Ozono.

ROOTT+CO buscando combatir el coronavirus y brindar tranquilidad a sus clientes y trabajadores, a adoptado en todas sus tiendas la cabina de desinfección para prendas por medio de Ozono, estas cabinas ofrecen un sistema rápido y de alta efectividad que desinfecta prendas de treinta segundos a un minuto, complementando las medidas de prevención y mitigación del riesgo de contagio adoptadas en cada establecimiento de la marca.



8.10. Aforo de tiendas.

ROOTT+CO acatando la resolución 666 de 2020 del Ministerio de Protección Social aplicables principalmente a los ambientes laborales, calculara el aforo de las tiendas de manera individual de acuerdo con los metros cuadrados conservando el parámetro de 1 persona por cada 5 metros de área.

Como medida adicional y con el objetivo de comunicar el aforo a los clientes y personas externas en el exterior de cada local y continuo a la entrada de las tiendas ROOTT+CO instalará un aviso informando el aforo permitido por cada 5 metros, (número máximo de personas que pueden estar dentro de las tiendas).

8.11. Medidas especiales para la recepción de proveedores y mercancía.

- El proveedor deberá realizar la desinfección de los elementos físicos que ingresen con él, de acuerdo con lo dispuesto en el protocolo de limpieza y desinfección establecido por el centro comercial.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 18 de 24

- Se le informara al proveedor que el uso del tapabocas dentro de las tiendas ROOTT+CO es de uso obligatorio, el cual debe cubrir nariz, boca y mentón.
- Al realizar el recibimiento de cajas y paquetes con mercancía de la marca, el personal de ROOTT+CO deberá desinfectarlos utilizando alcohol al 70% o mantenerse en una zona de cuarentena entre 24 y 72 horas permitiendo la inactivación del virus.
- Luego de manipulación de cajas y paquetes el Personal de ROOTT+CO deberá lavar las manos con agua y jabón.
- Se les informará a los proveedores, que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se dejará en un área asignada en la tienda, manteniéndolo en un lugar seguro por 24 horas, mientras el virus se inactiva.
- Al realizar el recibimiento de cajas y mercancía el personal de ROOTT+CO llevara de manera física una planilla de control y registro de síntomas para proveedores. (Se anexa planilla de control y registro de síntomas para proveedores)

8.12. Formato de control y registro de síntomas para proveedores

FOTMATO DE CONTROL Y REGISTRO DE SINTOMAS PARA PROVEEDORES																		
FECHA	NOMBRE	CEDULA	EDAD	Indique si cumple alguna de las siguientes condiciones marcando con una X												Firma del trabajador		
				He tenido contacto estrecho (al menos de un metro y medio por mas de 15 minutos) con un caso diagnostica do de COVID 19 en los ultimos 15 días		FIEBRE		TOS		Fatiga (cansancio, debilidad, malestar)		Dificultad para respirar		Dolor de garganta			¿Algunos de tus familiares presenta alguno de estos sintomas?	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO

8.13. Desinfección y aseo de punto de venta.

- Se realizarán desinfecciones de superficies dentro de las tiendas ROOTT+CO dos veces por día con hipoclorito de sodio al 0.1%, o con cloro agregando 20cc por cada litro de agua.
- Se desinfectará con alcohol industrial la superficie de todo el espacio de trabajo especialmente aquellas partes que tiene más contacto con el cuerpo como el punto de pago, el computador, la caja registradora al igual aquellos recursos de uso cotidiano.



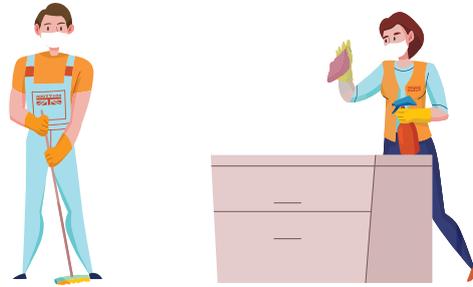
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 19 de 24

- Realizar la limpieza de superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios y luego de su utilización desechados.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día. (aplica para tiendas de que tenga baño interno)
- ROOTT+CO suministrara paños y desinfectante que permita limpiar o desinfectar las áreas de contacto.
- Al realizar la limpieza y desinfección del punto de venta el personal de ROOTT+CO llevara de manera física una planilla de control y registro de desinfección de los puntos de venta. (Se anexa planilla de registro de desinfección de puntos de venta)



8.14. Formato de registro de desinfección y aseo de puntos de venta

FECHA	HORA	ELEMENTO/ ZONA	PRODUCTO/ DESINFECTANTE- DETERGENTE	DOSIS	FORMA DE APLICACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACION	FIRMA

8.15. Bebidas y alimentos en la jornada laboral.

- Se destinará un espacio específico dentro de la tienda ROOTT+CO para realizar el consumo de alimentos, el cual se desinfectará 2 veces al día.
- Cada asesor debe llevar su alimentación y bebidas evitando salir del punto de venta durante la jornada laboral.
- Cada persona debe llevar su pocillo y lavarlo después de utilizarlo
- Cada uno debe llevar el agua de consumo diario, para estar bien hidratados



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 20 de 24

- En caso de que compre alimentos en una cafetería, procure que sean en empaquetados desde fábrica.
- Se establecerá turnos u horarios flexibles de alimentación para garantizar la distancia mínima entre los asesores.

8.16. Protocolos a realizar consumo de alimentos

- Lavar las manos con agua, jabón.
- Retirar el tapabocas.
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Consumir los alimentos.
- Lavar de nuevo las manos, con agua y jabón, al finalizar la alimentación.
- Utilizar de nuevo el tapabocas para retomar labores.
- Dejar claro que no se pueden compartir utensilios de comida entre compañeros.



9. Monitoreo de síntomas.

- La empresa de manera obligatoria solicitará a todos sus empleados la descarga y uso de la APP CoronApp.
- De manera obligatoria, antes de ingresar a la tienda, cada trabajador llenará la planilla de control y registro de trabajadores de ROOTT+CO de manera diaria.
- Cada trabajador, en caso de tener síntomas de COVID-19 debe quedarse en casa, llamar a su EPS e informar a su líder inmediatamente.

10. Manejo de situaciones de riesgo de contagio de COVID- 19.

Una vez que se identifique que algún empleado tiene sospecha, síntomas o confirmación de la infección se notificará de inmediato a la parte administrativa de ROOTT+CO, el colaborador infectado deberá usar mascarilla o tapabocas y cumplir aislamiento en casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial, adicionalmente se realizarán las siguientes acciones:

Casos positivos y sospechosos



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 21 de 24

- En el caso de que un empleado da resultado positivo para COVID-19 se reportará ante la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuales empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos 14 días con él infectado.
- Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.
- Se orientará y acompañará a cada empleado con síntomas para que consulte su EPS.
- Para aquellos que presentas síntomas permanecerá en su casa durante 14 días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- Si se confirma que la enfermedad fue adquirida en el sitio de trabajo, se diligenciará el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) y se enviará a la ARL y EPS para su proceso de investigación.
- Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento diario telefónico por la respectiva área de talento humano.
- Cada empleado confirmado con coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional pos-incapacidad.

10.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

ROOTT+CO se comprometerá a identificar la vulnerabilidad de todos sus empleados por medio de una encuesta de riesgo individual, reforzando en los trabajadores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.

Por otro lado la empresa ROOTT+CO dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los trabajadores que se encuentren en trabajo presencial se capacitaran en los aspectos básicos relacionado con la forma en que se transmite el COVID y la manera de prevenirlo, sumando a esto se les divulgará todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura, también la empresa realizara diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispondrá de turnos de alimentación flexibles garantizando las medidas generales establecidas.

Así mismo, ROOTT+CO facilitara todas las medidas preventivas frente a las instalaciones locativas, herramientas de trabajo, y elementos de dotación adecuados; definiendo áreas de trabajo común, cambio de ropa, entre otras garantizando manejo de limpieza de EPP y disposición final.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 22 de 24

Finalmente, ROOTT+CO tomará acciones frente a cada uno de sus terceros, como contratistas, proveedores, clientes y visitantes para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad, para ello aplicará estas medidas:

- Definirá el mínimo número de personas (clientes o terceros) que ingresaran a las áreas de la tienda, teniendo en cuenta el distanciamiento físico y definiendo el aforo por cada tienda según sus metros cuadrados de ventas.
- Definirá el mínimo número de trabajadores con los que la empresa dará continuidad a la operación; y procurará que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años y priorizará aquellos que tengan las mejores condiciones de salud.
- Se activarán los canales de comunicación interna como redes sociales y material POP interno en los cuales se presentarán videos y pautas para el autocuidado.
- En los puntos de venta, promoverá el pago con tarjeta débito y crédito, las transacciones electrónicas, con el fin de evitar el contacto directo y mantener el distanciamiento físico.
- Se llevará un registro de identificación de proveedores y clientes por medio de las planillas de control y registro que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los contactos.
- En el desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo, la empresa dará a todos sus empleados pautas de comportamiento seguro al momento de desplazarse desde su vivienda al trabajo y del trabajo a la vivienda, también promoverá las medidas preventivas para que cada trabajador implemente en su lugar de vivienda, tanto al llegar o salir de ella.

11. Medidas generales al estar por fuera del ambiente de trabajo.

11.1. Medidas del trabajador al salir de la vivienda.

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Utilizar tapabocas en todo momento, conservando una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.
- Antes de ingresar al punto de venta se deberá desinfectar los zapatos con alcohol
- El asesor deberá llevar consigo gel antibacterial para desinfectar sus manos luego de abrir la puerta de la tienda.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 23 de 24

- Antes de salir de la casa el asesor deberá lavarse muy bien las manos con jabón espumoso, frotando las uñas con las palmas entre sí, al igual que todos los espacios entre los dedos por un mínimo de 20 segundos.

11.2. Medidas del trabajador al llegar a la vivienda.

- Al ingresar deposite su ropa en una bolsa desechable, deseche los guantes si los usa, evitando tener contacto con cualquier objeto, superficie de uso común o persona, diríjase a la ducha, lávese con jabón y champú espumoso y abundante agua, séquese con una toalla limpia y llévela a la zona de lado de ropas.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- La ropa utilizada debe ser llevada en una bolsa hasta la zona de lavado, procurando lavarla inmediatamente con abundante jabón que haga espuma.
- Los zapatos deben ser limpiados con jabón espumoso inmediatamente o dejarlos en una bolsa bien cerrada por 5 horas.
- Mantener la casa ventilada y limpiar desinfectando las áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripe en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

12. Capacitación y estrategias de comunicación.

ROOTT+CO realizará capacitaciones continuas a los colaboradores de una manera reiterativa y suficiente, en temas como:

- Divulgación de protocolo corporativo para la prevención de COVID 19
- Que es el COVID- 19 síntomas, medidas de prevención y contagio.
- Cuidado de manos y lavado adecuado.
- Higiene respiratoria y uso adecuado de tapabocas
- Cuidados y restricciones con los EPP
- Cuáles son las medidas de autocuidado
- Desinfección y limpieza de superficies
- Recomendaciones, qué hacer cuando llegues a tu casa
- Recomendaciones, qué hacer al salir de tu casa.
- Qué hacer si vives con personas de alto riesgo
- Recomendaciones para el transporte de casa al trabajo
- Desinfección de elementos en el hogar



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE PUNTOS DE VENTA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Versión: 1

FECHA: MAYO 2020

Página 24 de 24

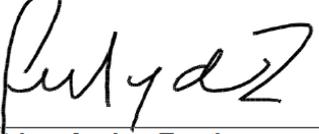
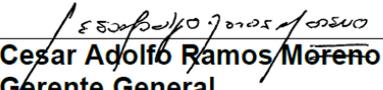
Adicional se realizará de una manera ilustrativas en formato PDF y de manera impresa las generalidades del Protocolo Corporativo de puntos de venta para la prevención del COVID 19.

12.1. Cronograma de capacitación.

ACTIVIDAD	FECHA
➤ Divulgación de protocolo corporativo para la prevención de COVID 19	Día de ingreso
➤ Que es el COVID- 19 síntomas, medidas de prevención y contagio.	30 DE ABRIL
➤ Cuidado de manos y lavado adecuado.	30 DE ABRIL
➤ Higiene respiratoria y uso adecuado de tapabocas.	30 DE ABRIL
➤ Cuidados y restricciones con los EPP.	1 DE MAYO
➤ Cuáles son las medidas de autocuidado.	4 DE MAYO
➤ Desinfección y limpieza de superficies.	5 DE MAYO
➤ Recomendaciones, qué hacer cuando llegues a tu casa.	6 DE MAYO
➤ Recomendaciones, qué hacer al salir de tu casa.	7 DE MAYO
➤ Qué hacer si vives con personas de alto riesgo.	8 DE MAYO
➤ Recomendaciones para el transporte de casa al trabajo.	11 DE MAYO
➤ Desinfección de elementos en el hogar.	12 DE MAYO

13. Documentación adjunta.

- FOTMATO DE CONTROL Y REGISTRO DE SINTOMAS PARA EMPLADOS ROOT+CO.xlsx
- FOTMATO DE CONTROL Y REGISTRO DE SINTOMAS PARA PROVEEDORES.xlsx
- FOTMATO DE CONTROL Y REGISTRO DE SINTOMAS PARA CLINETES.xlsx
- FORMATO DE REGISTRO DE DESINFECCION Y ASEO DE PUNTOS DE VENTA.xlsx

Realizado	Revisado	Aprobado
		
Jhonattan Alexis Perez Z. Jefe Comercial y mercadeo ROOTT+CO	Lina Aydee Zea Lerma Gerente Administrativa. ROOTT+CO	Cesar Adolfo Ramos Moreno Gerente General. ROOTT+CO

